

Administración de Panteones

Oficio: 379

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Diciembre de 2021.

C. Rafaela Meía Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=07/Enero/2012 en la fosa 564 con Alineamiento D-C-31-130 del panteón San Pedro Mártir para que reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

